PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

PRISCILA DENNISE BURGOS SÁENZ



Participación de la Deportista Priscila Dennise Burgos Sáenz en el Campeonato Nacional de Patinaje Artístico Noviembre - 2021

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la persona natural: representante legal del organismo deportivo, representante legal de la entidad solicitante, deportista, o persona natural solicitante (Obligatorio):

- Nombres y apellidos: Priscila Dennise Burgos Sáenz (deportista), Edwin Oswaldo Burgos Cabrera (representante legal).
- CI: 1722821061 (deportista), CI: 1709626830 (representante legal)
- Dirección de domicilio: Pichincha, Quito, Panamericana norte Km 9.5 y N74C, Urb. Vista Real, casa 58.
- Correo electrónico: burgos_edwin@live.com
- Teléfono convencional: 023460653
- Teléfono celular: 0984701989

1.2 PROYECTO

"Participación de la Deportista Priscila Dennise Burgos Sáenz en el Campeonato Nacional de Patinaje Artístico 2021".

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Sector de la recreación		4
Sector del deporte formativo y la educación física	X	11
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	110	
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacida	ad	
Sector del deporte profesional		

1.4 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD\$ 11141 (Mil ciento cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

1.5 UBICACIÓN

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
País	Ecuador	
Provincia / Estado	Guayas	
Cantón / Sector	Guayaquil	
Parroquia / Comunidad	ATARAZANA	
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	VOLTAIR PALADINES POLO	

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

- 2.4 ACUERDO Nro. 450, emitido por la Secretaría del Deporte: "EXPEDIR EL INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE DEPORTISTAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE, REQUERIDA PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA, ESTABLECIDA EN EL TERCER INCISO DEL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y EN EL LITERAL E DEL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO"
- **2.5 ACUERDO Nro. 0553,** emitido por la Secretaría del Deporte y que reforma el ACUERDO Nro. 450

Elimina la filigrana digital ahor

2.6 ACUERDO Nro. 0045, emitido por la Secretaría del Deporte y que reforma el ACUERDO Nro. 450

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

En razón de que, la problemática general dentro de la disciplina deportiva de patinaje artístico, radica en el hecho de llegar a una competencia, con base en una preparación igualitaria y justa para el desarrollo del talento y desempeño deportivo de todos los competidores, contando con la preparación técnica, médica y con la infraestructura e indumentaria adecuada, resulta bastante oneroso llegar a la posibilidad de cubrir todos los aspectos técnicos que se requiere por parte del deportista para competir con adversarios nacionales e internacionales, sin el apoyo de una inversión privada y aun con el incentivo que otorgan las entidades del sector público para promover el deporte a nivel nacional.

Es por este motivo que, acceder a prácticas que permitan desarrollar al deportista diferentes habilidades que incrementen su rendimiento dentro de su disciplina, se ha visto mermada ya que esto implicaría incrementar el monto de inversión que debería tener el deportista para estar al mismo nivel de rendimiento de sus competidores y llegar en un estado óptimo para su competencia; es así, que la pretensión al realizar este proyecto es poder acceder a un equipo técnico especializado que coadyuve a la generación de nuevas y mejores técnicas de entrenamiento, para así poder mejorar parámetros de rendimiento en el proceso de preparación y mejorar el performance mantenido, así como también, permitirse llegar a escenarios deportivos que cuenten con equipos que se encuentren a la vanguardia en el entrenamiento y desempeño deportivo.

3.2 JUSTIFICACIÓN

En función de que, la necesidad de mejorar el rendimiento deportivo de un competidor nos conduce a la búsqueda de un asesoramiento técnico más amplio, que dirija y sugiera al deportista también llegar a escenarios que potencien sus habilidades; en el presente caso la deportista Priscila Burgos mantiene un score de 3,26 para Combo Jump , 5,71 Jump Combo Jump, con un total de 12,11 en su presentación. Y acceder a un asesoramiento personalizado de fisioterapia, nutrición y entrenamiento personal más específico, va a contribuir a mejorar el performance que se mantiene y obtener una mejor y más alta calificación dentro de las competencias preparatorias, con la finalidad de colocarse dentro de los primeros cuatro lugares en el "Campeonato Nacional de Patinaje Artístico 2021" que es objeto de este proyecto.

3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.3.1 Objetivo general o propósito

Fortalecer y promover el conocimiento propio del deportista, con la proyección de poder perfeccionar su desempeño físico y su rendimiento deportivo en el "Campeonato Nacional de Patinaje Artístico 2021", mismo que se realizará en la ciudad de Guayaquil el 25 de noviembre de 2021, a través del asesoramiento experto de equipo técnico complementario y el apoyo económico

Elimina la filigrana digital abor

necesario que contribuya al igualitario ejercicio de las actividades que promuevan su rendimiento, a fin de obtener una mejor calificación, ubicándose así entre los primeros lugares del campeonato.

3.3.2 Objetivos Específicos

- 3.3.2.1 Mejorar el desempeño del deportista durante la etapa preparatoria del "Campeonato Nacional de Patinaje Artístico 2021".
- 3.3.2.2 Desarrollar y fortalecer sus habilidades deportivas a través del asesoramiento técnico adecuado para potenciar su rendimiento.
- 3.3.2.3 Incentivar la adquisición de conocimientos y motivación, mediante la capacitación y formación respecto de la disciplina que practica.
- 3.3.2.4 Perfeccionar la calidad del entrenamiento al dotarlo con los implementos adecuados para el nivel técnico de la competencia.

3.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La cooperación y fortalecimiento de la interinstitucionalidad, la participación de la empresa privada y el incentivo económico, están logrando que un deportista pueda tener acceso al asesoramiento técnico multidiciplinario, que le permita desarrollar su potencial deportivo para conseguir la mejora y perfeccionamiento de su performance.

Asimismo, gracias a que se pueda conseguir un nivel de competencia muy elevado y obtener logros tanto a nivel nacional como internacional, el deportista está creando también conciencia, no solo en sus compañeros de entrenamiento sino en su entorno social, de que la cultura deportiva promueve un mejor estilo de vida.

3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 1: Contar con un marco jurídico funcional

1.2	Integración de los actores directos e indirectos del DEFIRE en la propuesta de un	v	1
1.3	marco jurídico que coadyuve a la gobernanza del sistema	^	

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar un sistema de comunicación del DEFIRE

2.	Implementación de planes de comunicación que fortalezcan la acciones del DEFIF en todo el sector	RE X
2.	Sensibilización de la comunidad para el cambio sobre la importancia de la práctic de la actividad física y el uso del tiempo libre	a x
2.	Fomento del uso de comunicación y nuevas tecnologías para la promoción del DEFIRE	х

Objetivo Estratégico 3: Instaurar un sistema de formación y actualización continua para los actores del DEFIRE

3.2	Desarrollo de herramientas tecnológicas de fácil acceso para agilizar los proceso	¥	
3.2	técnicos y administrativos de las organizaciones del sector DEFIRE	^	
3.3	Implementación de nuevas tecnologías TICS por medio de plataformas digitales y	v	1
3.3	software	^	l

Objetivo Estratégico 4: Implementar un sistema nacional de información del DEFIRE

	Fortalecimiento de las organizaciones del DEFIRE en la generación,	
4.1	almacenamiento de información, estadísticas y análisis de datos, así como	Х
	cogestores del desarrollo del sector	

Objetivo Estratégico 5: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

5.1 Fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional e intersectorial y nuevos aliados estratégicos nacionales e internacionales

Objetivo Estratégico 6: Garantizar la participación ciudadana en la política pública del DEFIRE

6.1 Consolidación de mecanismos de participación ciudadana con filosofía de Gobiernos Abiertos

Objetivo Estratégico 7: Propiciar la investigación aplicada al DEFIRE

7.2 Implementación de un Centro de Estudios, Investigación y Capacitación de la Cultura Física responsable de llevar las estadísticas del sector a nivel nacional

Objetivo Estratégico 8: Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

8.2	Implementación de lineamientos que direccionen la efectividad en la administración y la gestión de los recursos que entrega el Estado a los organismos	x	
	deportivos		
8.4	Desarrollo de lineamientos y estímulos a los organismos del DEFIRE para fomentar la sostenibilidad financiera a través de la autogestión	х	

Objetivo Estratégico 9: Establecer modelos de gestión de calidad en los organismos del DEFIRE

9.1 Generación de lineamientos técnicos, administrativos, innovadores y eficientes

Objetivo Estratégico 10: Optimizar la infraestructura del DEFIRE

10.2	Fortalecimiento de los procesos de asociación público-privada y entes territoriales para la construcción y gestión de centros deportivos y recreativos, como parques bio saludables	x
10.3	Coparticipación para la adecuación de parques, espacios públicos y lugares	х
	abiertos en mal estado, abandonados y deteriorados para la masificación DEFIRE	

Objetivo Estratégico 11: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

11.2	Fomento de estructuras organizativas que se encarguen de canalizar acciones en el	v
11.2	campo del voluntariado	^

Línea de Política 2: Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 1: Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

1.2	Promoción de iniciativas públicas y privadas de prescripción de la actividad física	v
1.2	como factor de prevención en salud para un bienestar activo	^

Objetivo Estratégico 2: Posicionar al país como sede de eventos internacionales del DEFIRE

2.1	Estímulo para el desarrollo de eventos internacionales del DEFIRE en conjunto con	v
2.1	los entes territoriales, organismos deportivos, e instituciones públicas y privadas	^
	Desarrollo de programas que resalte la labor de los atletas, entrenadores,	
2.3	dirigentes y voluntariado, a través del reconocimiento local, zonal, nacional e	X
	internacional	

Objetivo Estratégico 3: Promover la práctica de la educación física en el sistema educativo

3.1	Implementación de la oferta de programas incluyentes para la oferta de programas incluyentes para la población estudiantil	х
3.2	Implementación de centros especializados de educación física incluyente en alianza con los gobiernos locales y empresa privada	х
3.3	Implementación de eventos deportivos incluyentes que permitan la integración del sistema	х

Objetivo Estratégico 4: Incrementar la oferta de programas para cada grupo etario

11	Masificación del DEFIRE con una amplia gama de oferta de programas por grupo	v
4.1	etario	^

Línea de Política 3: Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar significativamente las posiciones

1 1	Desarrollo de lineamientos y criterios técnicos que permitan la priorización de	v	_
1.1	deportes, atletas y eventos	^	
1.5	Implementación de un programa nacional de estímulos económicos por resultados	v	
1.5	deportivos	^	

Objetivo Estratégico 2: Implementar un sistema nacional de preparación y competición

ſ	2.2	Diseño de lineamientos nacionales de uso de los CEAR para el desarrollo,			
	2.2	tecnificación y maestría deportiva	X		

Objetivo Estratégico 3: Incrementar la población de atletas convencionales y con discapacidad con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial

3.2	Fomento y promoción de clubes deportivos convencional y adaptado como cédula del desarrollo deportivo	х	
3.3	Estructuración de planes, programas o proyectos para profesionalizar la labor del	х	
	entrenador, dirigentes y grupo multidisciplinario		

Objetivo Estratégico 5: Potenciar un sistema nacional de educación y prevención temprana del dopaje

	Planificación e implementación de un modelo de capacitación nacional que			
5.1	involucre los diferentes medios tecnológicos disponibles	^	^	
5.2	Implementación de charlas de control dopaje en las instituciones educativas	Х	1	

Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

1.2	Generar	mecan	ismos de acc	esibilidad a la práctica de actividad física en igualdad	V
1.2	de condi	ciones	y oportunida	des	Α

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos

2.2	Renovar el Plan de Alto Rendimiento con proyección a incrementar logros		
	deportivos	_	
2.3	Organizar eventos del ciclo olímpico y paralímpico	Х	

3.4.2 Aporte del proyecto

Línea de política 1

Objetivo estratégico 1:

En razón de que, es fundamental la participación de los deportistas, su entorno técnico y deportivo y miembros del DEFIRE, con el fin de contribuir con criterio e ideas que favorezcan el desarrollo de un marco jurídico que viabilice la política pública de deporte, resulta imprescindible gobernar de manera conjunta para identificar problemas y poder implementar políticas que, de manera

Elimina la filigrana digital abor

eficiente y eficaz promuevan e incentiven a los deportistas y a la ciudadanía en general a involucrarse en el ámbito deportivo de manera activa.

Objetivo estratégico 2:

Su objetivo es el fomento, desarrollo e implementación de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de todas las personas con base a la actividad física, a través de la difusión de planes que potencien la importancia del deporte durante el tiempo libre que maneje la ciudadanía con el fin de desarrollar una cultura de la actividad física dirigida a fortalecer la calidad de vida de la población.

Objetivo estratégico 3:

En función de que, en la actualidad la realidad social nos obliga a valernos de diferentes herramientas tecnológicas con el fin de acceder a beneficios que promuevan la promoción de deportistas, es primordial desarrollar plataformas que permitan un intercambio más ágil de información interinstitucional, para que el deportista pueda acceder de manera expedita a la información y certificaciones necesarias para su postulación.

Objetivo estratégico 4:

Es importante implementar políticas que dirijan al DEFIRE a recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación de un sistema que ofrezca seguimiento a los actores directos y a sus logros deportivos, con la finalidad de ser un referente a nivel nacional e internacional en cada disciplina sobresaliente.

Objetivo estratégico 5:

El Plan Decenal es dinámico, por ende, con la aprobación de este tipo de proyectos se nutrirá constantemente de planes sectoriales, locales, e iniciativas ciudadanas y privadas que, con el fin de gestionar de manera eficaz y eficiente los esfuerzos, experiencias, conocimientos y recursos en la búsqueda de ser un referente internacional de la actividad física para la salud y el alto rendimiento, requerirá la coparticipación activa de ciudadanos e instituciones.

Objetivo estratégico 6:

Con la aprobación de este y los diferentes proyectos deportivos se implementa indirectamente un sistema de difusión respecto a los beneficios a los que puede acceder un deportista y así mismo se da a conocer que todo ciudadano común puede tener acceso a la información y a la participación activa en programas deportivos.

Objetivo estratégico 7:

Mediante los resultados obtenidos por los deportistas involucrados en continuar con una carrera deportiva, resulta necesaria la creación de centros de investigación que no solo mantengan un dato estadístico, sino que recopilen nuevas técnicas para perfeccionar el rendimiento deportivo.

Objetivo estratégico 8:

Elimina la filigrana digital abora

La importancia de elaborar una estrategia de sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE, radica en entender la dimensión de los requerimientos financieros por parte del deportista para poder contribuir de manera participativa con los vacíos económicos que sufre un deportista y que frena y estanca su desarrollo. Indudablemente la correcta administración de los fondos y oportuna intervención de auditoría del DEFIRE podrá prever que el incentivo económico sea destinado el efectivo cumplimiento en el desarrollo del deportista.

Objetivo estratégico 9:

Implantar un sistema de gestión de calidad con el rigor suficiente como para que podamos evaluar de forma continua nuestro proceso productivo, de forma que no sólo identifiquemos desviaciones, sino que podamos adelantarnos a ellas.

Objetivo estratégico 10:

Evidentemente la coparticipación de las iniciativas público-privadas podrán conseguir un mejoramiento en la calidad de centros deportivos, así como hacer realidad la construcción de instalaciones deportivas, aprovechando espacios públicos que no se encuentren habilitados para la recreación.

Objetivo estratégico 11:

Justamente en razón del sustento que consigue el deportista con este tipo de proyectos, se genera en las personas que se encuentran en su entorno, una motivación para ofrecer apoyo y se involucran además de manera íntegra con el mismo deportista para la consecución de sus objetivos.

Línea política 2

Objetivo estratégico 1:

En relación de que muchos de los proyectos se levaran a cabo por deportistas adolescentes, es necesario priorizar la actividad física, su prevalencia y la relación directa con las estrategias desarrolladas desde la promoción de la salud; es así que, debería promoverse dentro de la formación de los adolescentes, la relación que existe entre el deporte y el mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivo estratégico 2:

El reconocimiento de logros deportivos resaltando la habilidad del deportista y la formación de líderes entrenadores y profesores deportivos, generando apoyo en alcanzar prestigio a nivel nacional e internacional, promoverá el desarrollo de eventos internacionales que tengan como sede nuestro país, no solo orientando a nuevos deportistas a cumplir sus logros sino involucrando al mismo país como un destino deportivo para la obtención de nuevos talentos en diferentes disciplinas.

Objetivo estratégico 3:

Reconocer los esfuerzos realizados desde los diferentes ámbitos y sectores, barriales, comunitarios, públicos y privados que consoliden una alianza estratégica, en la cual pongan en marcha una

Elimina la filigrana digital abora

propuesta enfocada a la formación de la cultura física, con un sentido inclusivo, de género, pluricultural y multiétnico, en la cual su finalidad es el desarrollo sistemático, estable, innovador, garantizando el acceso y la permanencia de todos los actores del sistema de la cultura física.

Objetivo estratégico 4:

La promoción estatal de programas que impulsen el deporte para el universo de disciplinas que se desarrollan en el país, iniciara una reacción en cadena de la población, mediante la cual los grupos generacionales encontrarán una salida distinta para sus problemas.

Línea política 3

Objetivo estratégico 1:

Elevar la representación y el nivel de competencia de los deportistas, a través del otorgamiento de apoyos que respondan a sus necesidades de formación y desarrollo. Otorgar apoyos económicos necesarios a atletas de una etapa formativa que les permita tanto crecer como consolidarse en el deporte para su posterior ascenso a niveles de alto rendimiento y profesional.

Objetivo estratégico 2:

Brindar servicios integrales a deportistas para mejorar su desenvolvimiento deportivo, en relación a los escenarios deportivos que ya se encuentran creados y destinados para alto rendimiento, incluso para obtener capacitación y formación para los niveles formativos.

Objetivo estratégico 3:

La importancia fundamental de promocionar centros deportivos para personas con discapacidad radica en la participación y desarrollo de acciones conjuntas de distintos actores sociales y gubernamentales, brindando beneficios y apoyo no solo en los aspectos físicos sino también sociales y cognitivos, favoreciendo la inclusión de la persona con discapacidad en la sociedad, usando el deporte como herramienta.

Objetivo estratégico 5:

Capacitaciones de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante las cuales la juventud desarrolla conocimientos específicos relativos al tema de dopaje. En tal sentido la capacitación constituye un factor importante informativo en instituciones educativas y medios de comunicación.

Plan estratégico de la secretaría del deporte

Objetivo estratégico 1:

Promocionar la actividad física es recibir orientación actualizada y un marco de medidas normativas efectivas y viables destinadas a aumentar la actividad física en todos los niveles. También se debe establecer un liderazgo, así como una mayor coordinación regional y nacional, incluyendo la necesidad de una respuesta que abarque a toda la sociedad para lograr un cambio de paradigma apoyando y valorando que todas las personas se mantengan activas de manera regular, de acuerdo con su capacidad y a lo largo de toda la vida.

Elimina la filigrana digital ahor

Objetivo estratégico 2:

Se ha masificado la actividad física en la comunidad y la práctica de deportes con diversos fines: en lo individual, para el beneficio de la salud corporal y la estética, y en lo general, se ha extendido la práctica como espectáculo lucrativo impulsado por el avance tecnológico y los medios de comunicación. La actividad física Comunitaria, es una manifestación social que conjuga técnica y metodología en diversas modalidades del ejercicio físico, para con ellas, dar un servicio sano y ameno a la población de diferentes grupos etáreos.

3.5 META

3.5.1. Meta 1

- Nombre del indicador: Figurar dentro de los 4 primeros puestos de la competencia
- Descripción de lo que se pretende medir con este: El avance del desempeño deportivo para obtener un mejor puntaje en los diferentes parámetros de calificación
- Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado: Calificación obtenida por los jueces
- Meta final esperada: El puntaje más alto de la calificación
- Período de reporte del indicador: 25 de noviembre de 2021

3.5.2 Meta 2

- Nombre del indicador: Upright spin puntaje 0.43
- Descripción de lo que se pretende medir con este: Siendo una de las maniobras de salto mas complejas en esta categoría, se busca que la misma sea ejecutada de manera perfecta y así obtener un puntaje más alto.

mer

- Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado: Calificación obtenida por los jueces
- Meta final esperada: El puntaje más alto de la calificación
- Período de reporte del indicador: 25 de noviembre de 2021

3.5.3 Meta 3

- Nombre del indicador: Thoren puntaje 0.64
- Descripción de lo que se pretende medir con este: Siendo una de las maniobras de salto más complejas en esta categoría, se busca que la misma sea ejecutada de manera perfecta y así obtener un puntaje más alto.
- Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado: Calificación obtenida por los jueces
- Meta final esperada: El puntaje más alto de la calificación
- Período de reporte del indicador: 25 de noviembre de 2021

Elimina la filigrana digital aho

3.5.4 Meta 4

- Nombre del indicador: Salchow puntaje 0.58
- Descripción de lo que se pretende medir con este: Siendo una de las maniobras de salto más complejas en esta categoría, se busca que la misma sea ejecutada de manera perfecta y así obtener un puntaje más alto.
- Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado: Calificación obtenida por los jueces
- Meta final esperada: El puntaje más alto de la calificación
- Período de reporte del indicador: 25 de noviembre de 2021

3.5.5 Meta 5

- Nombre del indicador: Sit Spin puntaje 0.73
- Descripción de lo que se pretende medir con este: Siendo una de las maniobras de salto más complejas en esta categoría, se busca que la misma sea ejecutada de manera perfecta y así obtener un puntaje más alto.
- Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado: Calificación obtenida por los jueces
- Meta final esperada: El puntaje más alto de la calificación
- Período de reporte del indicador: 25 de noviembre de 2021

3.6 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

En el caso que el requerimiento de financiamiento lo amerite, se debe detallar el pronóstico esperado, en la siguiente tabla. Dato que debe estar estrictamente ligado a la/las meta/s del punto 3.5:

N •	DEPORTIST A	DISCIPLI NA	CATEGOR ÍA DE EDAD	DIVISIÓ N	MODALI DAD PRUEBA	RESULTADO (MARCA/TIEMP O) ESPERADO	EVENTO DE PARTICIPACI ÓN	PRONÓSTIC O DE UBICACIÓN
1	Priscila	Patinaje	Básica	Formati	Libre y	Podio	Campeonato	Entre los
	Dennise	Artístico	Juvenil	vo	Escuela		Nacional	cuatro
	Burgos		15 años					primeros
	Sáenz							puestos

4 COMPONENTES

4.1 PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS

Concentrados: estadía, alimentación, transporte interno	X
Equipo técnico: honorarios de entrenadores, de preparadores físicos, de servicios	
médicos de cualquier especialidad, de nutrición, de psicología	X

Alquiler de escenarios deportivos para entrenamiento: estadios, coliseos, gimnasios, pistas, canchas, piscinas	х
Competencias nacionales e internacionales de preparación: transporte nacional e	
internacional	X
Servicios legales y de asesoría en generala favor del deportista y que tengan con ver	V
con la obtención del patrocinio o publicidad	X
Honorarios por servicios de controles de dopaje	

PREPARACIÓN

• Juegos Panamericanos de Patinaje Artístico – Guayaquil, 17 de junio de 2021

N °	CONCENTRADOS	DETALLE	DIARIO	TOTAL
1	Estadía	Juegos que se realizarán del 17 al 20 de junio (4 días)	\$53	\$212
2	Alimentación	Juegos que se realizarán del 17 al 20 de junio (4 días)	\$20	\$80
3	Transporte interno	Juegos que se realizarán del 17 al 20 de junio (4 días)	\$15	\$60

Roller Games Sudamericanos – San Juan, Argentina, 26 de Julio de 2021

• •	CONCENTRADOS	CONCENTRADOS DETALLE		TOTAL
1	Estadía	Juegos que se realizarán del 26 de julio al 03 de agosto (9 días)	\$65	\$585
2	Alimentación	Juegos que se realizarán del 26 de julio al 03 de agosto (9 días)	\$ 20	\$ 180
3	Transporte interno	Juegos que se realizarán del 26 de julio al 03 de agosto (9 días)	\$ 15	\$ 135

N °	EQUIPO TÉCNICO	DETALLE	MENSUAL	7 MESES
1	Preparadores Físicos	Entrenamiento de patinaje, danza aplicada al patinaje.	\$80	\$560
2	Servicios médicos generales	Chequeo médico y medicinas (2)	\$120	\$120
3	Nutricionista	Consulta, seguimiento, evaluación, dieta, alimentación, plan nutricional e hidratación.	\$282	\$1974
4	Psicólogo	Charlas motivacionales (2)	\$50	\$100

N •	ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA ENTRENAMIENTO	DETALLE	MENSUAL	TOTAL 7 MESES
1	Fénix Skating Club	Pago mensual	\$25	\$175
2	Centro de rehabilitación y fisioterapia	Pago ocasional (2)		\$160

N •	COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PREPARACIÓN	DETALLE	TOTAL 2 COMPETENCIAS
1	Transporte	Movilización interprovincial e internacional	\$ 950

N °	SERVICIO LEGAL	DETALLE	TOTAL
1	Honorarios profesionales	Asesoramiento legal en cuanto a la	
	legales	consecución del proyecto deportivo y contrato	\$1200
		de patrocinio	

4.2 PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS OFICIALES

Inscripciones	Х
Uniformes de presentación y competencia	Х
Transporte aéreo o terrestre, nacional o internacional	X
Estadía nacional o internacional	X
Trámites legales	X
Controles dopaje	

N •	INSCRIPCIÓN COMPETENCIAS PREPARATORIAS	DETALLE	TOTAL
1	Filiación competencia nacional e internacional	Emolumento necesario para la inscripción de la competencia nacional e internacional	\$50

N°	UNIFORMES DE PRESENTACIÓN Y COMPETENCA PARA EVENTOS PREPARATORIOS Y CAMPEONATO PRINCIPAL	DETALLE	TOTAL
1	Vestidos gala y uniforme para la presentación	En función de que no es posible repetir la indumentaria de cada competencia, resultan 3 tipos de vestuarios para las 2 competencias preparatorias y la competencia principal	\$240
2	Peinado	1 por cada competencia como requerimiento de presentación y calificación	\$45
3	Maquillaje	1 por cada competencia como requerimiento de presentación y calificación	\$60
4	Medias para patinaje	Pago único para las 3 competencias	\$60

N •	TRANSPORTE AEREO O TERRESTRE, NACIONAL O INTERNACIONAL	DETALLE	TOTAL
1	Transporte Nacional	Movilización nacional para la competencia principal	\$120

2	Transporte Interno	Juegos que se realizarán del 25 al 28 de noviembre,	\$60
		(4 días) competencia principal	\$6U

N •	ESTADIA NACIONAL O INTERNACIONAL	DETALLE	TOTAL
1	Estadía Nacional	Pago de hotel en la ciudad de Guayaquil, lugar en el cual se realiza la competencia principal (del 25 al 28 de noviembre, 4 días)	\$210

N •	TRÁMITES LEGALES	DETALLE	TOTAL
1	Pasaporte, Visa, Permiso de salida	Documentos de salida del país para competencia internacional de preparación (Pasaporte, visa y	\$ 250
		permisos legales)	

4.3 PREMIACIÓN A DEPORTISTAS POR LOGROS EN EVENTOS DEPORTIVOS U OBTENCIÓN DE METAS

Premiación a deportistas por logros en eventos deportivos u obtención de metas

4.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA DEPORTISTAS; Y, CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN

Servicios de educación y/o capacitación para deportistas; y, capacitación para dirigentes de organizaciones deportivas y personal técnico y de gestión

4.5 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

implementación deportiva, como zapatos, accesorios; bicicletas y accesorios para	
ciclistas, equipos de gimnasio, tatamis, guantes,	Λ

N°	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	DETALLE	TOTAL
1	Patines de escuela	Necesario para entrenamiento	\$700
2	Ruedas	Necesario para entrenamiento	\$160
3	Set de limpieza de patines	Necesario para mantenimiento de patines	\$30
4	Forros de patines	Necesario para mantenimiento de patines	\$30
5	Zapatillas de entrenamiento	Necesario para entrenamiento	\$120
6	Medias deportivas	Necesario para entrenamiento	\$30
7	Bandas elásticas de entrenamiento	Necesario para entrenamiento	\$25
8	Rodilleras	Necesario para entrenamiento	\$18
9	Pesas	Necesario para entrenamiento	\$35
10	Cuerda de saltar	Necesario para entrenamiento	\$12
11	Asiento de plástico	Necesario para entrenamiento	\$5

12	Maleta para de transporte de patines	Necesario para mantenimiento de patines	\$120
13	Frenos	Necesario para entrenamiento	\$35
14	Patines de competencia	Necesario para competencia	\$1000
15	Calentador club	Necesario para entrenamiento	\$40
16	Camiseta del club (2)	Necesario para entrenamiento	\$30
17	Licra del club (2)	Necesario para entrenamiento	\$80

4.6 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva

Adjuntar el documento denominado "Anexo del componente 4.6 construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva:

4.7 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS

Gastos administrativos de los organismos deportivos

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

4.8 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Organización de eventos nacionales e internacionales oficiales desarrollados en el				
Ecuador				
Organización de eventos nacionales e internacionales no oficiales desarrollados en el				
Ecuador				

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

4.9 INGRESOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS

*Ingresos a favor de los deportistas	X
--------------------------------------	---

^{*}Este rubro no podrá representar más del 30% del presupuesto del proyecto

N°	INGRESO A FAVOR DEL DEPORTISTA	MENSUAL	TOTAL 7 MESES
1	PRISCILA BURGOS SAENZ	\$ 100	\$700

El ingreso total a favor de deportista no excede el 30 % del valor total del presupuesto general exigido por la Secretaría del Deporte.

Elimina la filigrana digital aho

4.10 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Detallar en el siguiente cuadro un resumen del presupuesto de cada componente seleccionado:

N°	СОМСЕРТО	MONTO		
1	Transporte interno de preparación	\$ 195		
2	Transporte aéreo o terrestre de preparación	\$ 950		
3	Transporte interno de competencia	\$60		
4	Transporte aéreo o terrestre de competencia	\$120		
5	Estadía de preparación	\$ 797		
6	Estadía de competencia	\$210		
7	Alimentación de campeonatos de preparación	\$ 260		
8	Preparadores Físicos	\$560		
9	Servicios médicos generales	\$120		
10	Nutricionista (plan nutricional, alimentación e hidratación)	\$1974		
11	Psicólogo	\$100		
12	Fénix Skating Club	\$560		
13	Centro de rehabilitación y fisioterapia	\$160		
14	Honorarios profesionales abogado	\$1200		
15	Filiación competencias locales	\$50		
16	Vestidos gala y uniforme para la presentación	\$240		
17	Peinado	\$45		
18	Maquillaje	\$60		
19	Medias para patinaje	\$60		
20	Trámites legales	\$250		
21	Patines de escuela	\$700		
22	Ruedas	\$160		
23	Set de limpieza de patines	\$30		
24	Forros de patines	\$30		
25	Zapatillas de entrenamiento	\$120		
26	Medias deportivas	\$30		
27	Bandas elásticas de entrenamiento	\$25		
28	Rodilleras	\$18		
29	Pesas	\$35		
30	Cuerda de saltar	\$12		
31	Asiento de plástico	\$5		
32	Maleta para de transporte de patines	\$120		
33	Frenos	\$35		
34	Patines de competencia	\$1000		
35	Calentador club	\$40		
36	Camiseta del club (2)	\$30		
37	Licra del club (2)	\$80		

38	Ingreso a favor del deportista	\$ 700
	Subtotal Presupuesto sin ingreso del deportista	\$10441
	Total Presupuesto con el ingreso del deportista que constituye un 6.70% del presupuesto	\$11141

4.11 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO				
Transportes	Medio de transporte aéreo para	Las competencias se realizan en una ciudad lejana y				
Aéreo nacional	movilización a otra ciudad y país.	en un país vecino, fuera de la cuidad de residencia				
e internacional.		de la deportista y su representante legal, por lo cual				
		es necesario su traslado vía aérea.				
Transporte	Movilización del hotel al escenario	Las competencias se realizan en una ciudad lejana y				
interno	deportivo en el cual se desarrollará	en un país vecino, fuera de la cuidad de residencia				
	el campeonato (2 campeonatos	de la deportista y su representante legal, por lo cual es necesario su movilización dentro de la ciudad de				
	preparatorios)	destino.				
Estadía	Hotel donde se hospedará la	Ya que las competencias se realizan fuera de la				
Listadia	deportista los días que se ejecute el	cuidad y país de residencia, es necesario el pago de				
	evento	un hotel para su permanencia por los días de				
		competencia.				
Alimentación en	Alimento diario que necesita la	Necesario ya que la deportista asiste a eventos fuera				
lugares de	deportista los días en los cuales se	de su ciudad y requiere cumplir con la dieta				
competencia	desarrollen los campeonatos.	implementada por el nutricionista.				
Dieta	Alimento diario que necesita la	Indispensable cumplir con un plan nutricional				
alimentaria	deportista para su preparación física.	estricto y permanente, con el objetivo de mantener				
impartida por		un adecuado estado físico en función del desgaste				
nutricionista		que exige su entrenamiento.				
Preparadores	Clases de Entrenamiento de patinaje	Prácticas necesarias para fortalecer y mejorar las				
Físicos	y danza aplicada al patinaje.	habilidades de la deportista, así como perfeccionar				
Servicio médico	Povisión poriódica con un módico	su técnica.				
general	Revisión periódica con un médico general.	Debido a la actividad física constante la deportista debe realizarse chequeos médicos para prevenir				
general	general.	accidentes.				
Rehabilitación	Optimizar el funcionamiento de	Ya que en la disciplina practicada por la deportista se				
Tremadine del Gri	todas las capacidades motrices de la	realizan acrobacias y estas a su vez afectan a las				
	deportista que ha sido afectado por	extremidades, es necesario que asista a la				
	el impacto del entrenamiento.	rehabilitación.				
Seguro medico	Debido al riesgo que corre la	Requisito impuesto por los organizadores de cada				
	deportista se contrata un seguro	competencia, puesto que en el deporte practicado				
	médico.	las deportista tiene el riesgo de sufrir accidentes				
Medicinas	Medicamento para golpes o	Las deportistas de patinaje sufren golpes y caídas en				
	analgésico.	la práctica de su actividad, por ende, los				
		medicamentos se usan para aliviar el dolor y que las				
		participantes pueden seguir sus entrenamientos y				
Nutricionista	Mádico especializada en la nutrición	competencias.				
Nutricionista	Médico especializado en la nutrición de un deportista	Esencial en la prescripción de la alimentación que orientará al deportista para contrarestar el desgaste				
	עב עוו עבטטונוזנמ	officiation of depositions para contralestal el desgaste				

_				
1 E I I			a di	

		físico de la deportista en su preparación y competencia.					
Psicólogo	Psicóloga Especialista en el deporte que brinda Charlas motivacionales.	Importante para el deportista mantener un estado mental y emocional a través de la dirección psicológica que brinda un profesional.					
Fénix Skating Club	Club deportivo donde se realiza el entrenamiento.	Escenario deportivo especializado para el entrenamiento, en por del desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades del deportista.					
Honorarios profesionales legales	Asesoramiento legal.	Asesoramiento legal en cuanto a la consecución del proyecto deportivo y contrato de patrocinio					
Filiación competencias nacionales	Valor a cancelar para participar en el evento.	Requerimiento obligatorio por la organización que presenta la competencia nacional.					
Vestidos de gala y uniforme para la presentación	Atuendo de presentación para la competencia.	Dentro del puntaje cuantitativo existe un área para el vestuario, así que los uniformes influyen en el puntaje de competencia.					
Peinado y maquillaje	Presentación física necesaria para competencia.	Dentro del puntaje cuantitativo existe un área para la presentación de la deportista.					
Medias para patinaje	Indumentaria necesaria para realizar el deporte.	Se necesitan de medias para que el pie de la deportista se acople, ajuste al patín.					
Trámites legales	Documentos de salida del país para competencia internacional de preparación	Es necesario para cumplir con el requisito legal de salida del país (Pasaporte, visa y permisos legales)					
Implementos deportivos	Patines de escuela, Ruedas, Set de limpieza de patines, Zapatillas de entrenamiento, Medias deportivas, Bandas elásticas de entrenamiento, Rodilleras, Cuerda de saltar, Asiento de plástico, Maleta para transporte de patines, Frenos.	Implementos necesarios para desarrollar las actividades deportivas planificadas por el equipo técnico y sobre todo indispensables para lograr el desarrollo y perfeccionamiento físico que ubiquen a la competidora dentro de los primeros lugares de la competencia.					
Patines de competencia	Indumentaria para las competencias.	Requisito para poder realizar un óptimo desempeño en el campeonato					
Calentador, camisetas y licra del club	Prendas requisitos del club	Fénix Skating Club tiene como requisito portar su uniforme para los entrenamientos de la deportista.					

5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARI

5.1.1 Beneficiarios Directos

BENEFICIARIOS	RANGO I	DE EDAD	SEX	КО			E.	TNIA				TOTAL
DIRECTOS	Desde	Hasta	Masculino	Femenino	Mestizo	Montubio	Indígena	Blanco	Afro	Mulato	Negro	TOTAL
Miembros del Fénix Skating Club	15	16		Х	Х					Х	Х	15
Integrantes de los Clubes que participan en la competencia objeto de este proyecto	10	18	X	X	x	ele	me	ent	Ţ	X	X	50

*Cuadro exclusivo para deporte adaptado y/o paralímpico:

BENEFICIARIOS		TIPO DE DISCAPACIDAD					
DIRECTOS	Visual	Auditiva	Multisensorial	Intelectual	Física	Psíquica	TOTAL

El cuadro precedente no se detalla en función de que la deportista no se encuentra ubicada en un deporte adaptado y/o paralímpico.



5.1.2 Beneficiarios Indirectos





BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
Aerolíneas interprovinciales e internacionales y transporte terrestre (taxis) utilizados para movilización del deportista en la ciudad que sea sede del evento	2	Representa el 12.5% de las aerolíneas que realizan vuelos a Guayaquil. Representa el 18% de las aerolíneas que realizan vuelos Internacionales.
Hoteles en los cuales se hospeda el deportista para cada evento deportivo	3	Representa el 3% de los hoteles que en el momento de encuentran en funcionamiento debido a las medidas de seguridad sanitaria impuestas.
Tiendas y supermercados (Proveedores de alimentos) en los cuales se adquiere la dieta del deportista	4	Representa el 3% de las tiendas que cuentan con los alimentos necesarios para la nutrición del deportista.
Entrenadores y Preparadores Físicos del deportista	3	Representa el 0.4% de la comunidad de los entrenadores especializados en patinaje. Representa el 1.3% de la comunidad de personas especializadas en la preparación física del deportista.
Médico general para las consultas de rutina	1	Representa el 0.2% de la población médica que en este momento no se encuentran atendiendo casos de covid.
Nutricionista	1	Representa el 0.1% de los especialistas en este servicio médico dentro del mundo deportivo en la ciudad
Psicólogo deportivo	1	Representa el 1% de las personas que ejercen este ámbito de la profesión.
Club deportivo para realizar el entrenamiento	1	Representa el 10% de los escenarios que cuentan con los implementos necesarios para brindar este servicio
Centro de rehabilitación y fisioterapia	1	Representa el 1.2% de los centros especializados en prevención de lesiones referentes al patinaje.
Organizaciones que realizan los eventos deportivos	3	Representa el 5% de los organismos dedicados a la creación de eventos del patinaje.
Costurera que confecciona el vestuario para competencias.	1	Representa el 10% de las personas que se dedican a este oficio en la ciudad, en razón de la complejidad de la elaboración.
Estilista y cosmetóloga.	2	Representa el 4% de las personas que realizan este tipo de actividad
Empresas distribuidoras de los implementos deportivos	3	Representa el 5% de las empresas que se dedican a la distribución de este tipo de implementos.
Empresa extranjera que tiene los patines especializados	1	Representa el 1% de las empresas que se dedican a la distribución de este tipo de patines.



Locales dedicados a la confección de uniformes e	1	Representa el 1% de las personas que confeccionan ropa deportiva.
indumentaria deportiva	1	

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CR	ONOGRAMA DE EJECL	JCIÓN DEL OBJI	ETO DE FINANC	CIAMIENTO			
ACTIVIDADES	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV
CLASES DE PATINAJE ARTÍSTICO	40 hrs.	40 hrs.	40 hrs.	40 hrs.	40 hrs.	40 hrs.	40 hrs.
CLASES DE BALLET	8 hrs.	8 hrs.	8 hrs.	8 hrs.	8 hrs.	8 hrs.	8 hrs.
CLASES DE GIMNASIO	12 hrs.	12 hrs.	12 hrs.	12 hrs.	12 hrs.	12 hrs.	12 hrs.
CUMPLIMIENTO DEL PLAN NUTRICIONAL	140 comidas	140 comidas	140 comidas	140 comidas	140 comidas	140 comidas	140 comidas
	(5 al día)	(5 al día)	(5 al día)	(5 al día)	(5 al día)	(5 al día)	(5 al día)
CONSULTA MÉDICA GENERAL	1 chequeo						1 chequeo
PSICÓLOGO /CHARLA	1 charla					1 charla	
NUTRICIONISTA	1 consulta	1 consulta	1 consulta	1 consulta	1 consulta	1 consulta	1 consulta
REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA	1 consulta					1 consulta	

La eficacia y la riqueza de los movimientos y de las acciones corporales que se dan en la educación física, se complementa con el rendimiento motor y coordinativo del deporte, ambos objetivos conforman lo que podíamos llamar las habilidades motoras básicas; es decir, las variables de eficacia, riqueza motora, rendimiento y coordinación, se dan como elementos indispensables en toda tarea de habilidad, en la búsqueda de calidad del movimiento.

La habilidad en las tareas deportivo-motoras van a depender de tres elementos:

- Cualidades físicas
- Cualidades motoras



Cualidades perceptivo motrices

El objetivo a alcanzar es dominar el conjunto de fundamentos técnicos y acciones motrices que permitan el avance de la patinadora y las formas de ejecución en acción real de competencia.

Para cumplir este objetivo desarrollamos las siguientes tareas de la preparación técnico-motriz:

- Consolidar las acciones motrices reales de competencia consiguiendo más efectividad.
- Dominar las acciones técnicas mediante el desarrollo de la danza, utilizando su cuerpo como primer elemento de movimiento, el pie dominante y menos dominante.
- Conocer las indicaciones de movimientos motrices en el desarrollo de las diferentes competencias.

Las mismas debe realizarse no solo en la función fisiológica si no en la consecución del objetivo fijado teniendo en cuenta la interconexión de diferentes contenidos del entrenamiento, donde deben proponerse danza con patines y sin patines para su correcto desarrollo. Para el desarrollo se realiza teniendo en cuenta las direcciones del entrenamiento deportivo adaptado siempre a la danza y trabajo en equipos a pesar de que el patinaje es un deporte individual es importantísimo el trabajo en equipo.

En función de que las modalidades del patinaje artístico son figuras, libre, danza y precisión, mediante los implementos requeridos en el presente proyecto y con la conducción técnica profesional, se procurará mejorar las cualidades cuantitativas referentes a la fuerza y la velocidad gestual de diferentes segmentos corporales, así como también el perfeccionamiento de las cualidades cualitativas como: equilibrio, coordinación dinámica general y la estructuración del espacio y el tiempo.

Una preparación física adecuada a la técnica de este deporte, es fundamental para obtener óptimos resultados con un mínimo de esfuerzo y tiempo.



6.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

En el caso de que se amerite, es necesario describir la estructura orgánica operativa para la ejecución del proyecto, donde se describa las actividades y funciones de cada uno de los integrantes. Ejemplo:b

COMITÉ ORGANIZADOR

COMITÉ DE HONOR	

COMISIONES	
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	
FINANCIERA	
TRANSPORTE INTERNO	



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

que organice el evento.

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Solicitar facturas o notas de venta respecto a las costas incurridas	Mensualmente	Facturas, documentos o información que evidencie el gasto dirigido	Mantener un archivo de la justificación de los gastos
Recibir y revisar los informes de los instructores	Mensualmente	Informe de actividades del instructor revisado y aprobado	El informe de actividades del instructor deberá estar firmado por el analista.
Ordenar cronológicamente los	Mensualmente	Informe consolidado	En este informe se reflejará el estado



justificativos que sustenten el			mensual de la ejecución del proyecto
cumplimiento del proyecto			
Visitar a los instructores	2 días a la semana	Fotos del escenario deportivo	Las visitas deberán hacerse en el club
aleatoriamente en sus puntos de			o espacios donde se desarrolle la
trabajo.			actividad física de la deportista.

8 ANEXOS

- Currículum Deportivo de Priscila Dennise Burgos Sáenz
- Certificado emitido por el Club Deportivo Especializado Formativo "Fenix Skating Club", mediante el cual se indica que la Patinadora Artística Srta. Priscila Dennise Burgos Sáenz, se encuentra registrada en el mismo, en la práctica del Patinaje Artístico, especialidad Escuela y Libre, en la categoría Básica Juvenil.
- Certificado emitido por la Federación Ecuatoriana de Patinaje, mediante el cual se indica que la Patinadora Artística Srta. Priscila Dennise Burgos Sáenz, se encuentra acreditada y en plena actividad deportiva.
- Certificación de la Trayectoria deportiva de Priscila Burgos.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Sr. Edwin Oswaldo Burgos Cabrera

CI: 1709626830

Representante legal de la deportista Priscila Burgos



PRISCILA DENNISE BURGOS SAENZ

PATINADORA ARTISTICA





ESPECIALIDAD DEPORTIVA

- PATINAJE ARTISTICO 2017 2019
- PATINAJE ARTISTICO 2020 2021

CLUB QUITO PATIN ESTILO LIBRE Y FIGURAS

CLUB FENIX QUIT ESTILO LIBRE Y FIGURAS



EXPERIENCIA DEPORTIVA

CAMPEONATO INTERCOLEGIAL

QUITO 24 ABRIL DE 2017 CATEGORIA SPOIR 7MO PUESTO LIBRE

COPA NACIONAL DE DEBUTANTE

GUAYAQUIL 11 DE AGOSTO DEL 2017 CAT DEBUTANTE B 6TO PUESTO LIBRE

COPA NACIONAL

GUAYAQUIL 21 DE JUNIO DE 2018 CAT DEBUTANTE NACIONAL 2DO PUESTO LIBRE

CAMPAONATO PROVINCIAL

OUITO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 CAT PROMOCIONAL B 4TO LIBRE. 1ER PUESTO FIGURAS

CAMPEONATO ENTRE PROVINCIAS

CUENCA 26 DE OCTUBRE DE 2018 CAT PROMOCIONAL B 3ER PUESTO LIBRE, 6TO PUESTO FIGURAS

CAMPEONATO NACIONAL PATINAJE ARTISTICO

GUAYAQUIL 01 DE MARZO 2019 CATEGORIA CADETEL 1ER PUESTO LIBRE, 2DO PUESTO FIGURAS

SELECTIVO NACIONAL

4TO PUESTO LIBRE, 4TO PUESTO FIGURAS QUITO 22 DE JUNIO DE 2019 CATEGORIA PREJUVENIL

SELECTIVO NACIONAL

BAHIA DE CARAQUEZ 16 DE AGOSTO DE 2019 CAT. PREJUVENIL 6TO PUESTO LIBRE, 4TO PUESTO FIGURAS

CAMPEONATO NACIONAL PATINAJE ARTISTICO

GUAYAOUIL 25 OCTUBRE DE 2019 CATEGORIA PREJUVENIL 4TO PUESTO LIBRE. 5TO PUESTO FIGURAS

CAMPEONATO NACIONAL PATINAJE ARTISTICO SELECTIVO PARA EL PANAMERICANO

GUAYAQUIL 30 DE OCTUBRE DE 2020 CATEGORIA JUVENIL 4TO PUESTO LIBRE, 5TO PUESTO FIGURAS

GUAYAQUIL 19 DE DICIEMBRE DE 2º2º CATEGORIA JUVENIL 2DO PUESTO LIBRE, no hubo figuras

CAMPEONATO NACIONAL

GUAYAQUIL 23 DE ENERO DEL 2021 (NO SE CUMPLIO POR CONTAGIO DE COVID DEL ENTRENADOR)

REFERENCIAS

CRISTOBAL MARTINEZ CEL 0960226926

FILIPO MASTROCOLA CEL 0984409431 ACRETARIA DEL DEPORTE

Quito, 27 de noviembre de 2020 CONVALIDACIÓN Nro. SD-DDFEF-2020-00991

La Secretaría del Deporte por medio de la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física certifica que, BURGOS SAENZ PRISCILA DENNISE, con documento de identificación número, 1722821061, cumple con los parámetros establecidos para la "Convalidación de Deportistas de Primero o Segundo Año de Bachillerato en el Marco del Programa de Participación Estudiantil en el año lectivo 2020-2021", por tal razón se emite el informe FAVORABLE de convalidación.

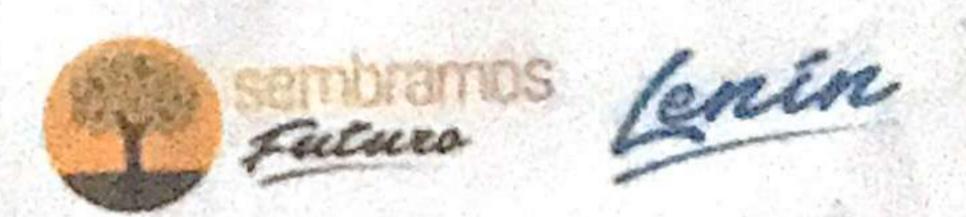
Observaciones

El deportista cumple con los lineamientos.

El mal uso del presente documento o mal uso de la información generada a través de este medio será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requirente del mismo.



Mgs. HUGO FERNANDO ANGOS CHÁVEZ
DIRCETOR DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DEL DEPORTE





FORMULARIO PARA LA CONVALIDACIÓN DE DEPORTISTAS

1. Señale el tipo de convalidación al que se aplica

- Deportistas con y sin discapacidad del proyecto apoyo al deporte de Alto Rendimiento.
- () Deportistas con y sin discapacidad seleccionados por cada Federaciones Nacionales.
- (X) Deportistas con y sin discapacidad seleccionados por cada Federación Deportiva Provincial.
- () Deportistas en equipos de fútbol profesional.

2. Datos de la preparación y competencias del deportista

Apellidos y nombres del Deportista: BURGOS SAENZ PRISCILA DENNISE

Nombre de la institución educativa:

COLEGIO MILITAR ELOY ALFARO COMIL 1

Organismo deportivo: ASOCIACION DE HOCKEY Y PATINAJE DE PICHINCHA

Ciudad: QUITO

Fecha: 2005-06-10

Provincia: **PICHINCHA**

Curso: Primero BGU: (x)

Segundo BGU: REMENT

Año Lectivo: 2020-2021

Deporte: 36

Categoría: Juveníl

Horarios de entrenamiento

Día	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viemes	Sábado
Hora	16:00	17:00	16:00	17:00	16:00	10:30

Entrenamiento Virtual

Entrenamiento Presencial

Competencias oficiales en las que ha participado en el último año:

Evento	Fecha	Lugar	Categoría	Resultado Obtenido
CAMPEONATO NACIONAL	2019-02-28	GUAYAQUIL	Prejuvenil	1ER. LUGAR LIBRE, 3ER. LUGAR FIGURAS
SELECTIVO NACIONAL	2019-06-22	QUITO	Prejuveníl	4TO. LUGAR LIBRE, 4TO LUGAR FIGURAS
SELECTIVO NACIONAL	2019-08-16	BAHIA DE CARAQUEZ	Prejuveníl	6TO. LUGAR LIBRE, 4TO. LUGAR FIGURAS
CAMPEONATO NACIONAL	2019-10-25	GUAYAQUIL	Prejuveníl	4TO LUGAR LIBRE, 5TO LUGAR FIGURAS

Competencia oficiales en las que participará:

Evento	Fecha	Lugar	Categoría	Pronóstico
CAMPEONATO NACIONAL SELECTIVO PARA EL PANAMERICANO 2021	2020-10-30	GUAYAQUIL	Juvenil	RESERVADO

Competencia oficiales en las que participará:

CAMPEONATO NACIONAL SELECTRIO	Fecha	Lugar	Categoría	Pronóstico
CAMPEONATO NACIONAL SELECTIVO PARA EL PANAMERICANO 2021	2020-12-19	GUAYAQUIL	Juvenil	RESERVADO
ANAMERICANO 2021	0001		200 Mg/ 1912 11-1-	
All little and the second seco	2021-01-23	GUAYAQUIL	Juveníl	RESERVADO

Objetivos del plan de Entrenamiento

Tipos de preparación

Objetivos

Física

MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO DEPORTIVO, GENERAR HABITOS SALUDABLES.

Técnica

CONFIRMACION DE ELEMENTOS Y AVANCES EN LA EFICIENCIA.

Táctica

FIJAR METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, MANTENER OBJETIVOS CLAROS REALES Y

ALCANZABLES PARA EL DEPORTISTA.

Psicológica

CONTROL DE IMPULSOS Y EMOCIONES, ORGANIZACION, DISCIPLINA.

Observaciones

Observaciones No.

- EN ESTA INSTANCIA SE ENCUENTRA EN UN PERIODO DE PREPARACION PARA LOS ENVENTOS ANTES MENCIONADOS, SIENDO EL PRIMERO DE CARACTER EVALUATIVO PARA LLEGAR AL OBJETIVO FINAL (PANAMERICANO
- DENTRO DE SU HORARIO DE ENTRENAMIENTO, TAMBIEN TOMA CLASES DE BALLET (LINEAS Y EJE CORPORAL), FIGURAS OBLIGATORIAS (DISCIPLINA COMPETITIVA) Y DANZA (DISCIPLINA COMPLEMENTARIA A LIBRE

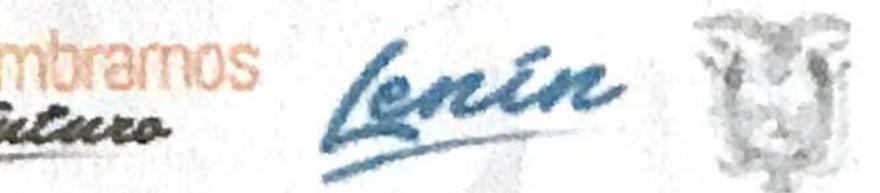
3. Datos Informativos

Nombres y Apellidos		Firma de responsabilidad	Fecha
Estudiante o Deportista	BURGOS SAENZ PRISCILA DENNISE Dennise	tinscila Burgos.	26-10-2020
Representante legal del Deportista	SAENZ AJILA PAOLA DEL ROCIO	Coula Seine	26-10-2020
Entrenador	BONILLA VALDIVIEZO MARGOTH ALEXANDRA	May the first	26-10-2020
Director Técnico Metodológico/ Metodólogo/ Coordinador de Direcciones Formativas/ Técnico Ecuatoriana	VINUEZA TAPIA EDWIN OLIMPO		26-10-2020

Representante del Organismo Deportivo Fecha: 26-10-2020

ORGANISMO







Distributions for addition of Valueties E. St. 122 y E. De dependent Codego Postat 1,15005 Quito Grazdor Telefono: 1901-02/00/00/200 www.deporte-gab as